

## TC ABSTRACT

### Corresponsabilidad Intergeneracional ante el Cambio Climático – RG-T2102

#### I. Datos Básicos de la TC

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre CT:	Corresponsabilidad Intergeneracional ante el Cambio Climático
▪ Número de Operación:	RG-T2102
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Alfred Grunwaldt (INE/CCS), Líder de Equipo, Jennifer Doherty-Bigara (INE/CCS), Elena Suarez-Russ (EXR-CSO), Isabel Alvarez-Rodriguez (EXR/CSO), Ezequiel Tacsir (CTI/CCR), Attorney TBD (LEG)
▪ Tipo de CT:	Conocimiento y Diseminación
▪ Referencia de Solicitud: (IDB docs #)	N/A
▪ Fecha de Autorización:	Mayo de 2013
▪ Beneficiario:	Jóvenes líderes, tomadores de decisión en temas de cambio climático.
▪ Agencia Ejecutora	El BID a través de la División de Cambio Climático (INE/CCS) y la Unidad de Juventud (EXR/CSO)
▪ Fondos BID requeridos:	USD\$500,000.
▪ Contraparte Local:	N/A
▪ Período de Desembolso	18 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	Mayo 2013
▪ Tipo de consultoría:	Firmas y consultorías individuales
▪ Preparado por Unidad:	INE/CCS; EXR/CSO; IFD/CTI.
▪ Unidad Responsable de los Desembolsos:	INE
▪ Incluida en la Estrategia de País (y/n);	No
▪ Incluida en el CPD (y/n):	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Protección del medio ambiente, respuesta al cambio climático, promoción de la energía renovable y seguridad alimentaria.

#### II. Justificación y Objetivos

- 2.1 La Cooperación Técnica apoyará el diálogo intergeneracional y el intercambio regional de experiencias juveniles transformadoras, fortalecerá las habilidades de estos jóvenes, y promoverá soluciones innovadoras de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático bajo el liderazgo de la Universidad EARTH en Costa Rica. A esto se suma el interés de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), el Gobierno de Costa Rica y el mandato institucional del Banco. Estos esfuerzos culminarán durante el "Encuentro Iberoamericano de Responsabilidad Intergeneracional sobre el Cambio Climático", que se llevará a cabo en Costa Rica en abril de 2014.
- 2.2 **Justificación:** América Latina y el Caribe cuentan con aproximadamente 200 millones de personas menores de 30 años de edad, entre ellos jóvenes comprometidos con el desarrollo desde diferentes ámbitos. Como futuros líderes y tomadores de decisiones que actualmente adelantan iniciativas transformadoras, se considera importante brindar apoyo a sus esfuerzos facilitando: i) información confiable y oportuna; ii) vías para la expansión de sus redes de contacto; y iii) la promoción de acciones concretas y soluciones adecuadas tratándose del cambio climático. Adicionalmente, en 2009, como parte de la Novena Recapitalización de

Recursos del BID (GCI-9), el Banco reafirmó su compromiso para apoyar iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático, y de energías sostenibles y renovables. Este proyecto permitirá la realización de actividades en favor de ambas iniciativas y prioridades del Banco y los países: juventud y cambio climático.

- 2.3 **Objetivo General:** El objetivo del proyecto “*Corresponsabilidad Intergeneracional ante el Cambio Climático*” es crear conciencia, educar y promover la colaboración de jóvenes líderes de 18 a 28 años con los tomadores de decisiones para definir una agenda común que permita diseñar e implementar acciones en favor de la mitigación del cambio climático y facilitar la transferencia de experiencias, conocimiento y lecciones aprendidas.
- 2.4 El "Encuentro Iberoamericano de Responsabilidad Intergeneracional Conjunta sobre el Cambio Climático", ECOin es una oportunidad única para proporcionar una plataforma de presentación y colaboración entre los jóvenes profesionales de América Latina y el Caribe, ya que dicho evento brinda una vía de acceso para participar de forma directa en el diálogo intergeneracional que busca definir estrategias y soluciones al cambio climático.
- 2.5 **Objetivos específicos.** Los objetivos específicos del proyecto son: i) la convocatoria regional de proyectos innovadores de jóvenes en el ámbito de cambio climático; ii) la creación de una plataforma web como mecanismo de comunicación y de disseminación de las actividades propuestas; iii) la creación de una red regional de jóvenes y cambio climático y la producción de un *portafolio de soluciones* educativo; y iv) la preparación y realización de *ECOin* en Costa Rica.
- 2.6 **Alineación con las prioridades sectoriales del GCI-9:** La presente CT responde al mandato del GCI-9 (AB-2764), específicamente la “protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promover la energía renovable y seguridad alimentaria”; a las prioridades del programa de financiamiento “cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental”; y al “desarrollo tecnológico para una producción agrícola resistente y gestión integrada de recursos hídricos”.

### III. Descripción de Actividades / Componentes

- 3.1 **Componente 1. Concurso para Jóvenes:** El concurso ECOin se llevará a cabo en línea utilizando redes sociales y un sitio web dedicado. Tendrá como objetivo identificar, divulgar y premiar 50 experiencias<sup>1</sup> que se destaquen por su valor agregado en la mitigación de los efectos del cambio climático. La selección se llevará a cabo con base en el potencial de inversión y/o de innovación<sup>2</sup>. Las actividades de este componente incluirán: i) concurso en línea para la participación de jóvenes de los 26 países de la región, miembros del Banco<sup>3</sup>; ii) análisis y exhibición de las propuestas en la Plataforma Solidaria de Conocimiento; y iii) estrategia de comunicación para la promoción del concurso. El concurso en línea estará abierto para la inscripción de proyectos juveniles; los criterios de selección serán los siguientes: proyectos dirigidos por jóvenes de 18 a 28 años, con enfoque innovador, potencial de escalabilidad y replicabilidad, y orientados a la producción de resultados en materia de incremento de la resiliencia al cambio climático.
- 3.2 **Componente 2. Creación de una Plataforma Solidaria de Conocimiento para Jóvenes:** La creación de una plataforma tecnológica en la Web permitirá la promoción del concurso ECOin y se convertirá en el espacio virtual que facilitará la interacción entre los participantes.

---

<sup>1</sup> Si se consigue financiamiento, se propone abrir un espacio que permita identificar al menos 20 experiencias desarrolladas por jóvenes; al menos 1 proyecto por país en toda la región LAC.

<sup>2</sup> El Comité operativo y fundador del proyecto está definiendo las bases del concurso.

<sup>3</sup> Se espera abrir el concurso en Agosto de 2013.

Asimismo la plataforma contará con una base de datos que permitirá salvaguardar el conocimiento relevante con el asesoramiento técnico de especialistas en el tema.

- 3.3 La plataforma informática actuará como un medio social de comunicación y aprendizaje permanente que, en primera instancia, permitirá a los jóvenes compartir, divulgar y multiplicar los proyectos y propuestas que están ejecutando en relación al cambio climático y empezar a madurar temas y procesos que se pondrán en marcha en pasos posteriores.
- 3.4 **Componente 3. Red de Jóvenes y un “Portafolio de Soluciones”:** Con el objetivo de dar visibilidad y mantener el contacto con todas las propuestas de los jóvenes que se presentaron a la convocatoria del concurso, se establecerá una red regional de jóvenes para facilitar el diálogo entre sus miembros y la disseminación de prácticas prometedoras y lecciones aprendidas. También se desarrollará un “Portafolio de Soluciones” dirigido a los jóvenes que proveerá información actualizada y relevante sobre cambio climático. Este documento buscará sistematizar las experiencias seleccionadas. El material estará disponible en forma electrónica en la plataforma Web.
- 3.5 **Componente 4. Encuentro ECOin:** El Encuentro ECOin espera contar con la participación de más de 250 personas, entre ellas los 50 jóvenes seleccionados, delegaciones gubernamentales, sector privado y academia. Al finalizar el encuentro se emitirá una declaración compartida por parte de la juventud y de los actuales tomadores de decisiones con base en los siguientes puntos: i) el reconocimiento de la “corresponsabilidad intergeneracional” a través de propuestas concretas; ii) un acuerdo para presentar los resultados del encuentro en la próxima Cumbre Iberoamericana; y iii) un plan de acción que permita ejecutar y monitorear los acuerdos alcanzados en el encuentro.

**IV. Presupuesto Indicativo\***

Actividad/Componentes	Financiamiento BID	Contrapartida	Total Financiamiento
Componente I	\$100,000	-	\$100,000
Componente II	\$220,000	-	\$220,000
Componente III	\$30,000	-	\$30,000
Componente IV	\$140,000	-	\$140,000
Contingencias	\$10,000	-	\$10,000
<b>Total</b>	<b>500,000</b>	<b>-</b>	<b>5\$00,000</b>

\* Montos en dólares americanos.

**V. Agencia ejecutora y estructura de ejecución**

- 5.1 La presente cooperación técnica será ejecutada por el BID a través de su División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) y la Unidad de BID Juventud (EXR/CSO).

**VI. Riesgos del Proyecto y otros temas**

- 6.1 El riesgo en el que pudiese incurrir esta TC está vinculado a los posibles retrasos en la asignación de fondos. Esto podría generar cambios en el cronograma del proyecto, hecho que exige una mayor coordinación con la universidad EARTH y otros socios involucrados.

**VII. Clasificación Ambiental y Social**

- 7.1 Por su naturaleza, esta operación no realizará ninguna acción que tenga impactos ambientales o sociales (clasificación “C”). Sin embargo, están pendientes los procedimientos de clasificación con ESG que serán necesarios para la revisión técnica en el QRR.